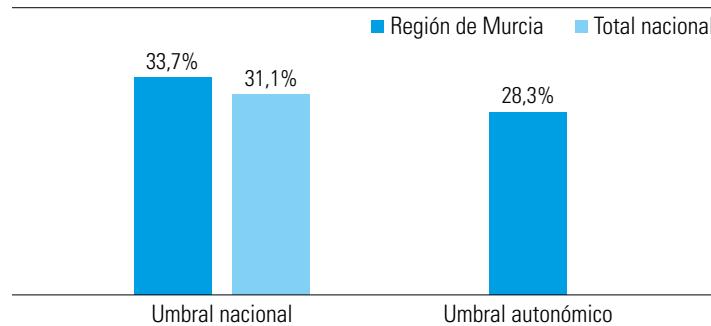


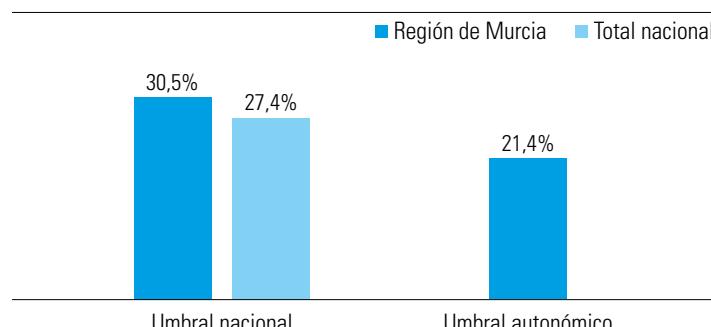
RESUMEN PRINCIPALES DATOS ENCUESTA CONDICIONES DE VIDA 2020 REGIÓN DE MURCIA

1. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS MURCIANAS

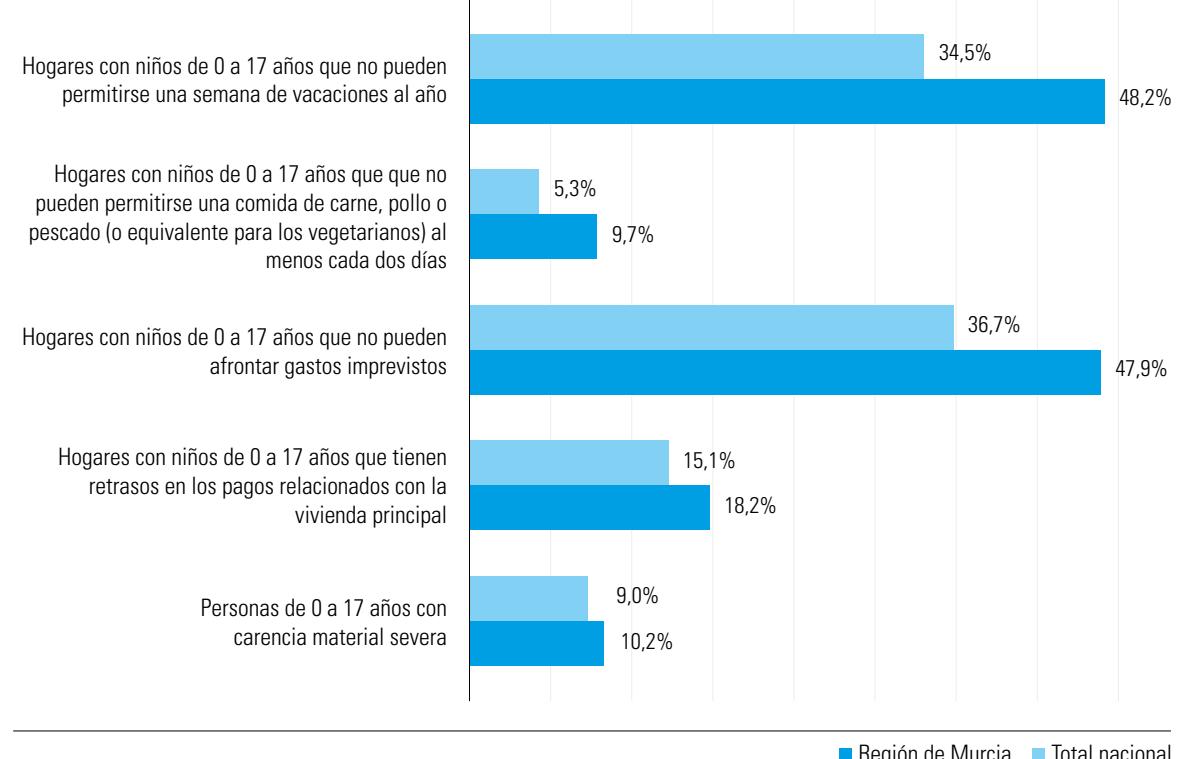
**Personas de 0 a 17 años en riesgo de pobreza o exclusión social.
Región de Murcia ECV 2020. (Umbral nacional y autonómico)**



Personas de 0 a 17 años en riesgo de pobreza. Región de Murcia ECV 2020. (Umbral nacional y autonómico)



Tasa carencia material severa y componentes, Región de Murcia ECV 2020



NOTAS METODOLÓGICAS:

1. Al restringir la información proporcionada a la situación específica de personas menores de edad, el INE indica que puede haber problemas de representatividad de la muestra en algunos de los datos por comunidades autónomas.

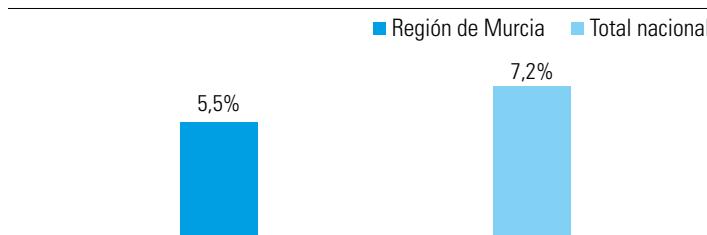
2. Como explica el propio INE en su nota de prensa respecto a la influencia de la COVID19 en la ECV2020, "la ECV encuesta a una muestra de hogares durante el cuarto trimestre de cada año y recoge información sobre sus condiciones de vida en el momento de la entrevista, así como de los ingresos del año anterior.

El efecto de la pandemia en los datos de la ECV-2020 es, por tanto, solo parcial, dado que los datos económicos reflejan una situación previa. Es necesario tener esto en cuenta a la hora de interpretar los indicadores. Por otro lado, en 2020 no se realizaron entrevistas presenciales. Debido a la necesidad

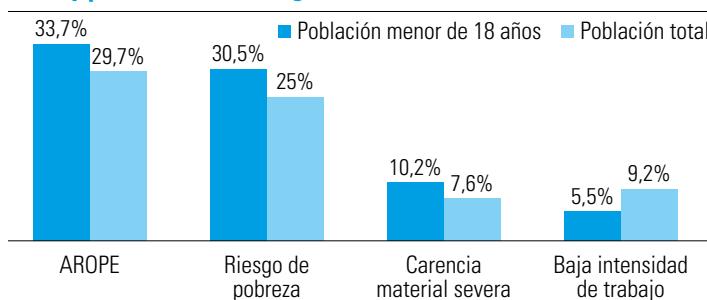
de sustituirlas por telefónicas con el fin de evitar riesgos en la salud de los informantes y entrevistadores, se produjo una disminución del tamaño de la muestra, en particular en la nueva (los hogares colaboran en esta encuesta durante cuatro años consecutivos)."

1. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS MURCIANAS

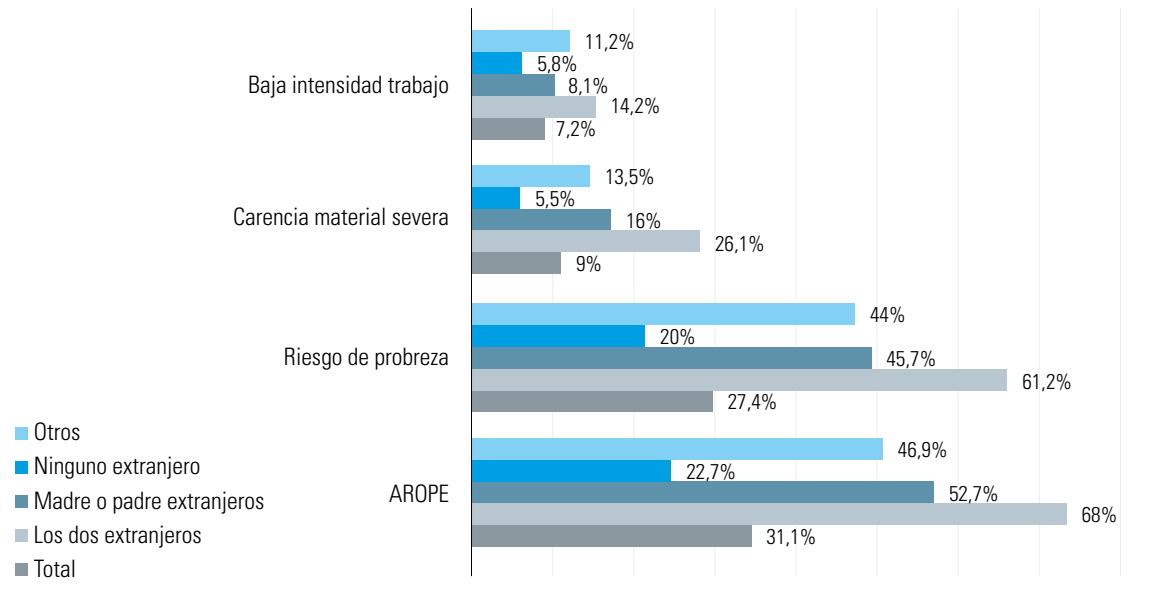
Personas de 0 a 17 años viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo, Región de Murcia. ECV 2020



Comparativa tasa AROPE y componentes para población menor de 18 y población total, Región de Murcia. ECV 2020



Tasa AROPE y sus componentes por nacionalidad de progenitores, España ECV 2020

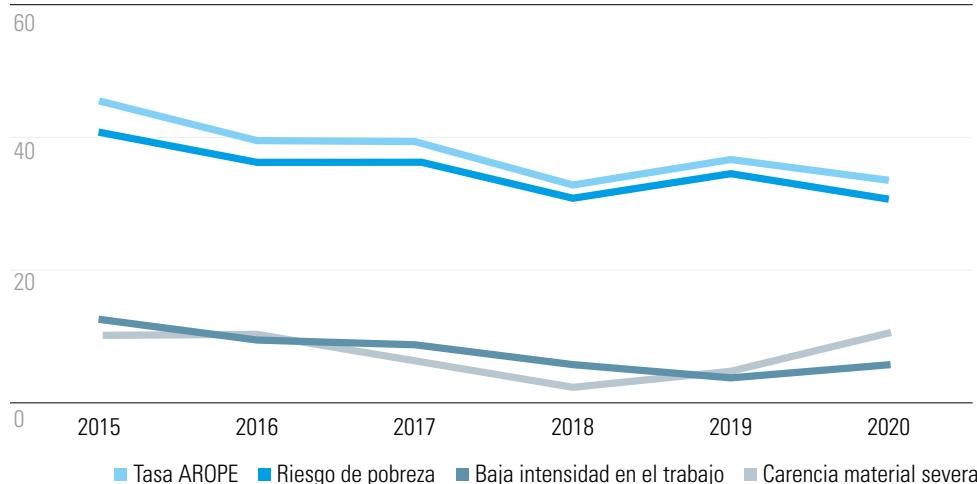


Tasa AROPE y sus componentes por tipo de hogar (umbral nacional y autonómico), Región de Murcia. ECV 2020

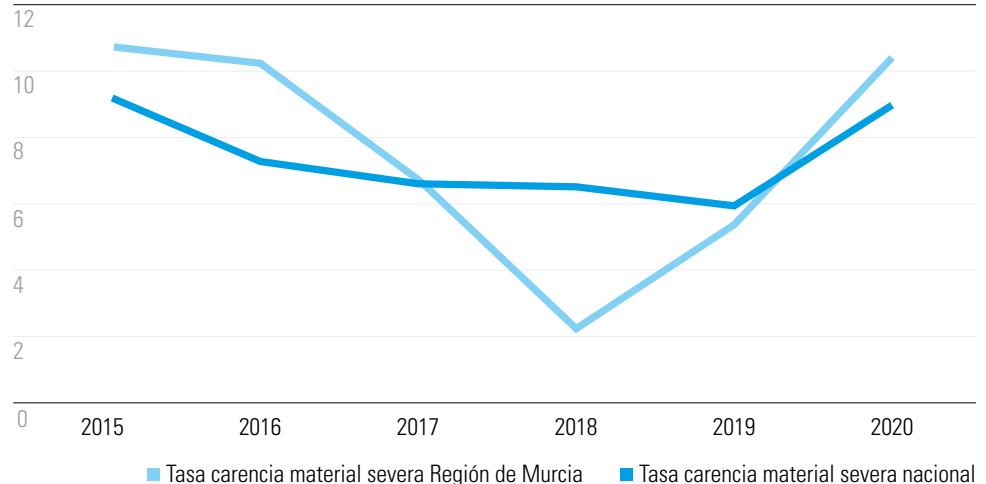
| | | Umbral nacional | | | | Umbral autonómico | | | |
|---|------------------|------------------------|------------------------|----------------|-----------------------------------|-------------------|------------------------|------------------------|----------------|
| | | sin niños dependientes | con niños dependientes | monoparentales | con tres o más niños dependientes | Total | sin niños dependientes | con niños dependientes | monoparentales |
| Hogares en riesgo de pobreza o exclusión social | Región de Murcia | 28,6 | 30,9 | 36,2 | 44,1 | 22,9 | 22,0 | 24,4 | 18,8 |
| | Total nacional | 27,7 | 28,4 | 48,9 | 49,2 | | | | 44,1 |
| Hogares en riesgo de pobreza | Región de Murcia | 19,7 | 27,8 | 32,3 | 44,1 | 13,4 | 9,7 | 19,0 | 13,0 |
| | Total nacional | 19,0 | 23,6 | 37,7 | 46,1 | | | | 32,2 |
| Hogares con carencia material severa | Región de Murcia | 6,5 | 8,1 | 9,1 | 15,3 | | | | |
| | Total nacional | 6,0 | 7,7 | 13,7 | 15,8 | | | | |
| Hogares con baja intensidad en el trabajo | Región de Murcia | 14,1 | 5,8 | 4,6 | 4,6 | | | | |
| | Total nacional | 11,5 | 7,7 | 18,7 | 12,7 | | | | |

2. EVOLUCIÓN DE LOS DATOS

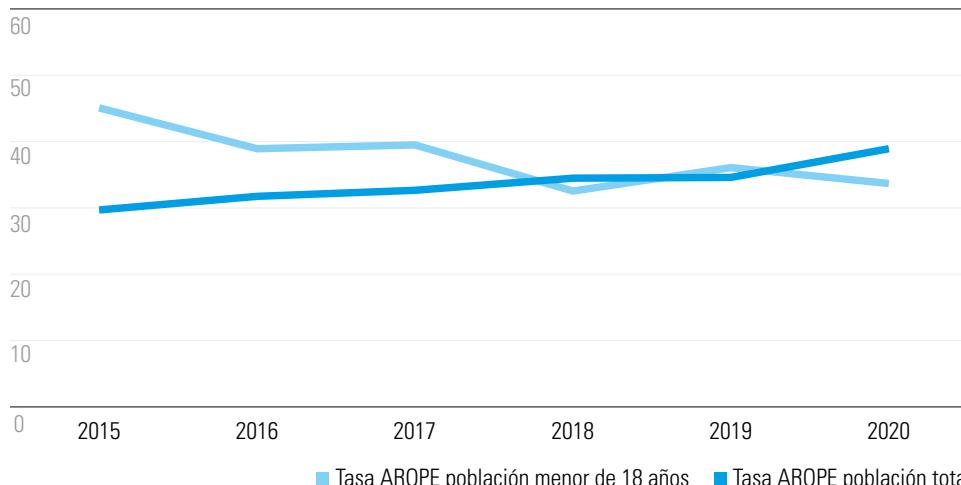
Evolución tasa AROPE población menor de 18 años y componentes, Región de Murcia ECV 2015-2020



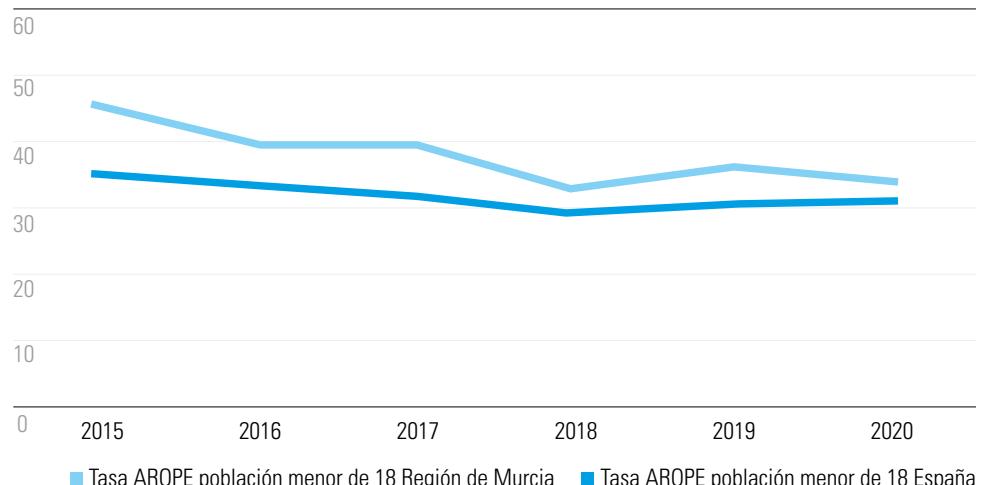
Evolución tasa carencia material severa población menor de 18 años, Andalucía ECV 2015-2020



Evolución tasa AROPE para población menor de 18 años y población total, Región de Murcia ECV 2015-2020



Evolución tasa AROPE población menor de 18 Región de Murcia y española 2015-2020



3. ALGUNAS NOTAS SOBRE LOS DATOS

- El 33,7% (unas 114.000 personas) según umbral nacional y el 28,3% (unas 96.000) según umbral autonómico menores de 18 años en la Región de Murcia están en riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE). Esta tasa está por encima de la media nacional en 2,6 puntos (31,1%). Así mismo, respecto al dato del año pasado, la diferencia se acorta en 2,5 puntos (36,20% en 2019).
- La tasa AROPE disminuye en más de 2 puntos para el umbral nacional (un 2,5%), y un 2% para el umbral autonómico respecto al año 2019. El dato para la Región por tanto mejora respecto al año pasado, sin embargo, a nivel nacional empeora en casi un punto (un 0,8%). Por tanto, se mantiene el hecho de que aproximadamente un tercio de la población española menor de edad se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social. Prestando atención a CCAA que presentaban cifras similares a la de la Región de Murcia en 2019, se comprueba que han mejorado sus datos: Extremadura ha disminuido su tasa AROPE en 5 puntos (37%), Andalucía en 3,4 puntos (37,4%) y Canarias en 4,9 puntos (34,2%).
- El 30,5% (unas 100.000 personas) según umbral nacional y el 21,4% (unas 72.000 personas) según umbral autonómico de los menores de 18 años en Murcia están en riesgo de pobreza.
- La tasa de riesgo de pobreza de la Región de Murcia disminuye un 4,2% para el umbral nacional, pero se incrementa un 0,7% para el autonómico, mientras que la media nacional se mantiene respecto al año pasado.
- Un 10,2% (unas 35.000 personas) menores de 18 años en la Región de Murcia están en situación de carencia material severa. Esta tasa aumenta un 4,8% a nivel regional, dos puntos por encima de la media nacional que se incrementa en un 3%.
 - El 18,2% de los hogares con menores de 18 años en Murcia tiene retrasos en los pagos relacionados con la vivienda principal. La Región empeora este dato respecto al año pasado en 6,3 puntos, superando en más de 3 puntos la media nacional (15,1%).
 - El 47,9% de los hogares con menores de 18 años en la Región no puede hacer frente a gastos imprevistos. Esta cifra se incrementa en 1 punto respecto al 2019, alejándose más de 11 puntos de la media nacional (36,7%), que apenas sube un 0,2%.
 - Un 9,7% de los hogares con menores de 18 años en Murcia no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente para los vegetarianos) al menos cada dos días (6 puntos más que en 2019). Seguimos muy por encima de la media nacional (5,3%), aunque ésta haya empeorado respecto al año anterior.
 - También un 48,2% de los hogares con menores de 18 años en la Región de Murcia no puede permitirse una semana de vacaciones al año. Esta cifra se incrementa en 8,5% respecto al 2019.
- Un 5,5% (unas 18.000 personas) menores de 18 años en la Región viven en hogares con baja intensidad en el empleo. Se incrementa un 1,8% respecto al 2019, y sin embargo estamos por debajo de la media nacional en 1,7 puntos. La media nacional disminuye en menor proporción, un 1,1%, quedando en el 7,2%.
- El 68% de las personas menores de 18 años en España en situación de pobreza o exclusión social tiene a sus dos progenitores de origen extranjero, más de un cuarto de la población en situación de carencia material severa (un 26,1%). Más de la mitad (un 52,7%) tiene a uno de sus progenitores de origen extranjero.
- Las cifras siguen mostrando, de nuevo, que en la Región de Murcia la población menor de edad presenta peores datos que la población total, lo que sigue refrendando la idea lamentablemente de que la población infantil es la más afectada por la pobreza y la exclusión.

4. PRIORIDADES EN INCIDENCIA POLÍTICA DE UNICEF COMITÉ MURCIA 2021-22

A continuación, se presentan las prioridades de UNICEF Comité Murcia, siguiendo los ejes transversales y las áreas temáticas que señala el Pacto por la infancia de la Región de Murcia, con el objeto de conseguir avances y mejoras concretas en las políticas públicas autonómicas y también locales para lograr una sociedad más inclusiva, equitativa y respetuosa con los niños y niñas de la Región, partiendo de tres pilares fundamentales: el compromiso con el cumplimiento de los derechos de la infancia reforzado a través de la Agenda 2030; inversión que ponga el foco en la infancia, como una estrategia inteligente, urgente y necesaria hasta el máximo de los recursos disponibles; y equidad, clave para el desarrollo y bienestar sostenible de cualquier sociedad y del planeta.

Ejes transversales:

- Inversión pública en infancia
- Coordinación y planificación autonómica en materia de infancia
- Participación Infantil
- Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria

Áreas temáticas

- Pobreza, exclusión social y desigualdad en la infancia
- Salud mental en la infancia
- Políticas locales con enfoque de derechos de infancia

- Protección derechos de niños y niñas migrantes no acompañados
- Educación con enfoque de derechos de infancia, inclusiva y de calidad
- Derechos de la infancia en el entorno digital
- Participación infantil y adolescente
- Entornos protectores para la infancia: aplicación y seguimiento a nivel autonómico de la LOPIVI

Ejes transversales:

- Poner en el centro los derechos de niñas, niños y adolescentes, con estrategias e instrumentos a nivel local y regional (Comisión Especial de Infancia, nueva Ley Regional de Infancia y Adolescencia, Plan Sectorial de Infancia, Planes Municipales, Observatorio de los Derechos de la Infancia, etc.), así como establecer la inversión presupuestaria suficiente para conseguir resultados tangibles, estableciendo objetivos y acciones de forma coordinada para la lucha contra la pobreza y la exclusión social de la infancia en la Región de Murcia.
- Prevención y detección de la violencia contra la infancia: aplicación y seguimiento a nivel autonómico y local de la LOPIVI. Las administraciones públicas tienen un rol clave en el cumplimiento de la LOPIVI, principalmente en aspectos como prevenir o sensibilizar, ya que la ley recoge el enfoque de derechos de infancia y adolescencia, otorgando prioridad a la prevención de la violencia contra los niños y las niñas, con lo que se han de implementar a nivel local y regional los preceptos de la norma, estableciendo medidas para la aplicación de los instrumentos que ofrece la Ley como el coordinador de bienestar y protección en centros educativos, entre otros.
- Invertir en Salud de la Infancia y en especial en salud mental. La COVID-19 ha contribuido al preocupante aumento de los trastornos de salud mental entre niños, niñas y adolescentes, por lo que sería oportuno destinar los recursos necesarios para proporcionar más atención a este problema, especialmente para las familias más vulnerables, así como establecer o renovar las estrategias regionales y locales de salud mental, con el fin de mejorar el acceso a los servicios y establecer un sistema de atención con mayor cobertura y priorizando la prevención.
- Garantizar una atención adecuada a los niños y niñas migrantes no acompañados, estableciendo mecanismos que prioricen la protección, la planificación y la aplicación de recursos de todo tipo, con el fin de garantizar la protección de los derechos de las niñas y los niños en contexto de migración, así como, establecer iniciativas de acompañamiento para los jóvenes ex tutelados.
- Avanzar en una escucha real, activa y permanente de niños, niñas y adolescentes. Si bien se están

4. PRIORIDADES EN INCIDENCIA POLÍTICA DE UNICEF COMITÉ MURCIA 2021-22

dando avances en la participación de la infancia y la adolescencia en el ámbito autonómico, se deben fortalecer los mecanismos de escucha real, activa y permanente. Esto es fundamental para que los niños, niñas y adolescentes sientan que son ciudadanos y ciudadanas activos, que pueden contribuir con su visión y propuestas y se les tiene en cuenta. El compromiso es que esta participación sea transparente, amigable, con rendición de cuentas, sensible a posibles riesgos y con protagonismo de niños, niñas y adolescentes.

- Apostar por una Educación con enfoque de derechos de infancia, inclusiva y de calidad, con el fin de proporcionar espacios para participar de manera constructiva en la realización de los derechos a nivel mundial, con énfasis en la perspectiva de equidad y de inclusión de los más desfavorecidos, tanto en países en desarrollo como en los industrializados y fomentar e incorporar en el ámbito educativo, en todos los niveles y en toda la comunidad educativa, la Educación en Derechos de Infancia y Ciudadanía Global, (EDlyCG) en un sentido amplio, con el fin de favorecer que en la enseñanza y el aprendizaje se incorpore el conocimiento de las disposiciones y principios de la Convención sobre la Derechos del Niño, y además contribuir a empoderar a niños, niñas y adultos a impulsar cambios y poner los derechos de la infancia en práctica en sus vidas cotidianas - en el hogar, en la escuela, en el municipio y, más ampliamente, en los planos regional, nacional y mundial.

- Garantizar el uso seguro, responsable y crítico de la tecnología. Tras la pandemia y con la llegada de la educación a distancia, se ha apreciado un aumento exponencial de las competencias digitales de niños, niñas y adolescentes. Tener más herramientas digitales y mayor acceso a las redes sociales les ofrece mayores oportunidades, pero también supone estar más expuestos a algunos de los riesgos online. Se debe proporcionar acceso equitativo a los recursos tecnológicos; mejorar las competencias digitales de nuestras niñas, niños y adolescentes; promover el desarrollo de un entorno protector en el ámbito digital; y la sensibilización y educación de todos los actores (familias, centros educativos, Instituciones y Empresas), niñas, niños y adolescentes para promover el uso seguro y responsable de las Tecnologías para la Relación, la Información y la Comunicación.
- Cooperación al Desarrollo, Ayuda Humanitaria y de Emergencias con enfoque de Derechos de Infancia y en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Las políticas de cooperación además de contar con mayor inversión, deben hacer visible la defensa de los derechos de la infancia (en el marco de la CDN) en el conjunto de sus acciones, ya que atender las prioridades de los niños y las niñas es fundamental para el desarrollo de su pleno potencial y el de sus países, así como, es imprescindible en la lucha contra la pobreza y en

la construcción de sociedades más democráticas e igualitarias. La Agenda 2030 representa el marco global de desarrollo, con un objetivo prioritario: alcanzar el desarrollo para todas las personas, y hacerlo de forma sostenible en sus dimensiones social, económica y medioambiental, la cual supone un compromiso muy necesario para el avance de los derechos y bienestar de todas las personas –niños, niñas, mujeres y hombres- en todos los lugares.

- Abordar la crisis climática y fomentar la protección del Medioambiente. El cambio climático es uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta la Humanidad, y los niños y niñas son quienes tendrán que sufrir las consecuencias. Se debe trabajar para conseguir: la reducción de las emisiones de CO₂; aumentar la inversión en la adaptación al cambio climático; reverdecer nuestras ciudades, impulsar una movilidad activa y sostenible, promover la educación ambiental; incluir a nuestros niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones sobre el desafío medioambiental y garantizar una recuperación verde de la COVID-19.